



UAIP/RES.0049.2/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las quince horas y diez minutos del día veinte de febrero de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, recibida en esta Unidad el día siete de febrero de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] mediante la cual requiere información certificada del saldo de LETES, vencimiento, tasa promedio, rendimiento o costo al 31 diciembre 2018.

**CONSIDERANDO:**

**I)** En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2019-0049 por medio electrónico el ocho de febrero del presente año a la Dirección General de Tesorería.

El veinte de febrero de dos mil diecinueve, la Dirección General de Tesorería remitió certificación de la información de saldo de LETES, mes de vencimiento, tasa de interés promedio al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículos 61 inciso segundo, 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

**I) CONCÉDESE** acceso al solicitante a copia certificada que contienen información de saldo de LETES, mes de vencimiento y tasa promedio al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho de conformidad a lo provisto por la Dirección General de Tesorería.

**II) DETERMÍNASE** el costo de reproducción de la información que se concede en DOS CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.02), en concepto de reproducción de la información, de conformidad al artículo 61 inciso 2º de la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual conjuntamente con la presente providencia se le remitirá el mandamiento de pago correspondiente.

**III) NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

